

Acta 13/2011. En la ciudad de Punta del Este a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:30 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares María del Huerto Casañas, Leonardo Pereira, Diego Acordagoitia, Armando Sagasti y los Concejales suplentes: Ana Rosa Benítez, Alberto Heber.

Aprobación del acta No 11/2011 de la Sesión Ordinaria de fecha 18/03 - Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 5 por la afirmativa.

Aprobación del acta No 12/2011 de la Sesión Extraordinaria de fecha 21/03 - Se procede a votar-Se aprueba - 3 por la afirmativa, 2 abstenciones.

Concejal Pereira: Deja constancia que su abstención se debe a que si bien se voto en la sesión ordinaria que se realizara la sesión Extraordinaria no recibió convocatoria, pero esto no cambia el sentido de la aprobación, pero conviene aclararlo.

Alcalde se pone a votación el régimen de Comisión General

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa. –

Siendo la hora 9:36 ingresa el Concejal Julio Pintos

Informe de Comisiones.

Concejala Casañas: Informa del evento por el “Día Internacional de la Mujer” celebrado en el Casino Nogaró by Mantra fue todo un éxito.

Alcalde: Aprovecho la ocasión para felicitar a la Comisión como al resto de los funcionarios, la convocatoria fue muy buena con mucha participación de la gente, se cumplió con el objetivo y quedaron las puertas abiertas en todo sentido, tanto en el Nogaró by Mantra como en las distintas personas que se incorporaron y quedaron a las órdenes para futuras actividades. Que consten las felicitaciones para quienes organizaron el evento.

Concejala Casañas: Quiero una felicitación y un reconocimiento muy especial a los funcionarios del Municipio de Punta del Este que siempre me apoyan. Hubo muchas notas y llamados de personas que no pudieron concurrir si me llamo la atención el silencio de la Dirección de Cultura que no vino nadie.

Concejal Heber: Propone que la sesión del día 31/03 sea en la Azotea de Haedo.

Concejal Acordagoitia: Cuál es el objetivo de sesionar ahí?

Alcalde: Esta enmarcado dentro de todo lo que se ha venido generando a partir una movida lineada de todo el mundo de encontrar soluciones reales, en este marco nos avisaron la semana pasada que venía el Ministro Erlich a una reunión en la Azotea de Haedo que iba a participar la Intendencia y el Municipio para interiorizar de primera mano al Gobierno Nacional de la problemática. Participamos de esa reunión el Concejal Pereira, Heber la Dirección de Cultura y el Sr. Carlos Etcheverry y la idea era tratar el objetivo dentro del enfoque que le hemos dado y que en la imposibilidad de comprarla la Intendencia Departamental, pero si todo lo que esta contiene debe mantenerse en manos públicas y darle un realce y un funcionamiento que hasta ahora no se le ha dado. En ese marco podemos empezar a organizar actividades y poner en valor lo que es la casa. El objetivo de la reunión es ese. Y que la Comisión de Cultura tenga también en cuenta para realizar alguna actividad, que la familia ya está al tanto. La muestra de Cine Itinerante fue el punta pie inicial.

Resolución: Celebrar Sesión Solemne Ordinaria el próximo día jueves a la hora 9:00 en la Azotea de Haedo.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejal Heber: Informa que se reunió con la Sra. Beatriz Haedo y los hijos buscando otras alternativas para la Azotea, porque ahí no es solo el valor Cultural sino también el valor del mobiliario.

Concejala Casañas: Que en conmemoración del Bicentenario de la Emancipación Oriental se comience a desarrollar el concepto “Cultura Punta del Este” que contaría con tres aspectos 1) Desarrollo de una agenda Cultural 2011/2012.

2) Agenda Medioambiental 2011/2012. Asumiendo la dirección técnica de la Misión Técnica Internacional sobre Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Gestión Ciudadana a desarrollarse los días 14 y 15 en nuestra ciudad. 3) Organizar un concurso público para definir un logo de “Cultura Punta del Este”.

Alcalde: Definir un logo para “Cultura Punta del Este” me parece recargado, podría ser un slogan.

Alcalde: Informa sobre la situación que se generó con el triatlón del domingo de la cual el Municipio estaba informado. Yo voy a dar mi opinión a título personal, más allá de las responsabilidades que pueda haber de la Intendencia Departamental de Maldonado, el Secretario General y del Municipio, no cambia lo que voy a decir, me parece un despropósito el accionar. Porque si se cometió una irregularidad después se deberá tomar una medida, pero suspender un evento internacional en la mitad me parece un disparate.

Intercambian opiniones el Alcalde, los Concejales Pereira, Pintos, Acordagoitia.

Concejal Acordagoitia: Se vota la propuesta de la Comisión de Cultura?

Resolución: Darle a la Comisión de Cultura potestades para que siga trabajando en los temas antes mencionados.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejala Casañas: Se resolvió formar una comisión para trabajar solo en el tema de la Ciudad de Niteroi, integrada por el Concejal Pintos, Heber, Benítez, Casañas. Para esta comisión se invita a todos los Concejales que quieran participar que se acerquen.

Resolución: 1)- Formar una Sub. Comisión de Cultura integrada por los Concejales Pintos, Heber, Benítez, Pereira, y se instrumente lo ya votado por el cuerpo e invitar a la Dirección de Cultura que nombre un representante 2)-Cada vez que se reúna la Sub. Comisión comunicar por mail a todos los integrantes del cuerpo.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejal Pereira: La Intendencia nombró, de la Dirección de Cultura a un representante, debemos de tener en cuenta esto para no duplicar esfuerzos

Alcalde: lee una invitación para mañana 9:30 se presenta una representación del Claeh dentro del plan Municipia con la Intendencia y los Municipios.

Convocatoria coordinadora Departamental del Mides Maldonado en la Sala de Conferencias del Campus el día 30/03 a la hora 10:30 se creará la agenda 2011.

Reunión día 14/04 a la hora 15:00 para evaluar el Festival de Cine.

El jueves hay una reunión con el Intendente, Alcalde, Concejales y vecinos.

Se propone la Plaza México y si llueve el local de la Liga.

Dialogan todos los Concejales presentes.

Resolución: 1)Designar a la Plaza México para la reunión del jueves 30 a la hora 16:00 con el Sr. Intendente, Alcalde, Concejales y vecinos de Punta del Este.

2) Poner como lugar alternativo la Liga de Punta del Este. Darle a la Comisión de Cultura potestades para que siga trabajando en los temas antes mencionados.

3)Comunicar a Descentralización.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejala Casañas: Enviar una nota de agradecimiento al Sr. Fernando Castro del Casino Nogaró by Mantra.

Resolución: Enviar una nota de agradecimiento al Sr. Fernando Castro por las atenciones prestadas con motivo de la celebración del “Día de la Mujer”.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejala Benítez: El viernes se aprovecho la ocasión para que no quedara solo en la celebración sino que, se difundió un proyecto llamado “Sin Limitaciones E21”, ellos trabajan con personas con capacidades diferentes. Este es el Año de la Accesibilidad Universal del Discapacitado. El viernes hubo una reunión con Eliana Quintela de políticas diferenciales, este es el “Año de la Accesibilidad Universal del Discapacitado”. Se hizo un convenio con la Intendencias de Canelones, Montevideo y Maldonado y ella quería saber cuales eran las propuestas del Municipio al respecto.

Concejala Benítez: Las propuestas se pueden hacer en comisión o en forma personal al cuerpo. El tema es una medida concreta y una acción para esa medida. Esa medida se ejecuta con fondos extra presupuestales y a fin de año se hace una evaluación. La Concejala Benítez lee nota. Se le hizo notar a Eliana Quintela que la Intendencia no estaba dando cumplimiento a la ley de que el 4% de las vacantes a contratar deben de ser discapacitados. En el año 1999 mande 122 propuestas aprobadas por la comisión nacional del discapacitado. No se los contrato y me informaron que están en Recursos Humanos en un cajón.

Participan los Concejales Heber, Pintos, Acordagoitia.

Concejal Pintos: Se podría hacer un llamado para completar el 4%.

Alcalde: En la Alcaldía no podemos porque no tenemos baños adecuados pero sí en la Plaza Artigas.

Resolución: 1)Vista la reunión mantenida entre Eliana Quintela y la Concejala Benítez, solicitar información que estaría en la Dirección General de Recursos Humanos del estudio de ingreso de gente con capacidades diferentes dentro del marco de la ley. 2) Se pide se informe al respecto de cual es la situación y que porcentaje de discapacitados tiene hoy la Intendencia Deptal. de Maldonado.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Podemos dejarlo y estudiarlo para la semana que viene.

Resolución: Realizar el estudio a nivel del Municipio de las necesidades o las posibilidades de accesibilidad necesaria para efectuar nosotros o solicitar que se efectúe un llamado contemplando lo previsto por la ley.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Alcalde: Ante la inquietud de varios vecinos de que en la esquina del Novillo Alegre se estaba colocando un cerco y de ahí la preocupación porque hay un gomero que tiene más de 100 años, incluso en su momento se preservó y se realizó el trazado del Boulevard Artigas respetando el gomero, esta en una casa particular.

Se envió al funcionario Silveira y hablo con el encargado de la obra le dijo que por el momento no tiene orden de hacer nada con el árbol.

Concejal Acordagoitia: De este tema hay antecedentes en la Junta de Punta del Este. Se pidió informe a un técnico de la Intendencia y hubo decisión de conservarlo. La funcionaria Adela Arbildi puede informar que antecedentes hay al respecto.

Resolución: Recabar los antecedentes de la Junta de Punta del Este y reiterar la preocupación a la Dirección General de Higiene por la situación planteada.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Resolución: Comunicar a los propietarios del padrón contiguo al Novillo Alegre que mientras no se expida la Dirección General de Higiene y el Municipio de Punta del Este, no se deberán realizar modificaciones en el mencionado árbol.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Alcalde: estuvimos reunidos con el Concejal Acordagoitia con Danielo Estefan que es el organizador de la ½ Maratón de Punta del Este, que va a ser el 8 de Mayo, nos envían toda la información. Hacer un expediente y ver en que medida se puede participar y colaborar.

Concejal Acordagoitia Es un evento que se viene desarrollando desde hace 7 años, ya está todo medio armado con Deportes y Eventos de la Intendencia, pedían que sea declarado de interés turístico municipal y que luego siga su curso.

Resolución:1)Hacerlo Expediente 2) declarar al Evento de interés turístico deportivo,3) autorizar el recorrido, previo a informe de la Unidad de Tránsito.4) Apoyar el evento y enviarlo a las Direcciones de Turismo , Deportes y Eventos de la IDM, luego de hechas las coordinaciones correspondientes, vuelva. Con el agregado del Concejal Pintos de dar cumplimiento a la Res. 9388/2010 5)dar conocimiento a la Jefatura de Policía de Maldonado a través de la División de Administración Documental. Luego de hechas las coordinaciones, vuelva.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Planteamiento de Concejales.

Concejala Casañas: Tres cosas pido que se me autoricen para trabajar en la Comisión de Cultura: el Encuentro de Coros que se realizará en el mes de mayo; en el Día del Medio Ambiente y en el Día del Libro.

Resolución: Autorizar a la Comisión de Cultura a trabajar en los tres temas planteados.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejala Casañas: Otro tema, el terreno de San Rafael, averiguar en que está.

Concejal Heber: Expone sobre el deterioro de los toboganes de la Plaza México y la necesidad de limpiar la misma.

Alcalde: Pedimos a Nelcy Silveira que haga un relevamiento e informe.

Concejal Heber: Recibí denuncias de un pozo en la Rambla de Circunvalación. Averiguar donde está la placa de bronce que había en el Muelle de la Pda. 3

Resolución: Enviar una nota a Hidrografía solicitando nos informe sobre la placa de bronce del muelle de la Pda. 3 (adjuntar foto).

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejal Heber: El fin de semana habían motos estacionadas en las veredas. Verificar el estado de la palmera del cantero en la Rambla frente a Mambo.

Alcalde: Solicitar a Nelcy Silveira que informe.

Concejal Heber: Quiero transmitir felicitación y agradecimiento a los funcionarios, arreglaron definitivamente el pianito frente a la Virgen de la Candelaria. Otro tema en Roosevelt y la Rambla frente al Edificio Le Parc hay una pérdida de agua constante.

Resolución: Enviar una nota a la UGD referente a la pérdida constante de agua en Roosevelt y la Rambla frente a Edificio Le Parc; con el agregado del Concejal Acordagoitia de enviar otra nota al Edificio Le Parc.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejal Heber: Las papeleras de la Rambla de Circunvalación están en mal estado.

Concejala Casañas: En la Calle Heliotropos y del Océano, lugar habilitado para tirar basura, con la venida de agua de los chalets y la basura es impresionante el olor, llamar a B. Bon para que se levante la basura de los barrios residenciales. Rincón del Indio que se verifique cómo está de pozos, está intransitable.

Concejal Pereira: Sobre el estado de la palmera que está frente a nosotros, solicitar se verifique su estado, podarla o lo que se entienda de acuerdo a criterio técnico.

Concejala Casañas: Expone sobre copamiento a familia en casa lindante al Parque del Golf, frente a Asentamiento Kennedy.

Concejal Semperena: Comenta sobre su conocimiento de hechos delictivos que ocurrieron en San Rafael durante el mes de enero y que sumados hacen a una mala prensa para el turismo.

Concejala Casañas: Expone que a su criterio no ve posible la erradicación del Kennedy de la forma que se está instrumentando.

Concejal Sagasti: En Rambla de Circunvalación y Calle 26 sale agua hacia la calle desde la punta hacia la Virgen, hay que identificar de que Edificio proviene.

Resolución: Recabar antecedentes y reiterar la preocupación por el tema.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejala Benítez: En cuanto al tema de la seguridad con lo que expusieron, más lo que sucedió el 18 de marzo con el recluso en el Supermercado Barrios, me gustaría que quede en Acta y pido se vote enviar una nota al Ministro del Interior.

Resolución: Enviar una nota al Ministro del Interior manifestando que por los hechos de inseguridad constatados en enero sumado al hecho del recluso acontecido el 18 de marzo demuestran una vez más que la Cárcel Regional en Maldonado sería altamente negativa para P. del Este.

- Se procede a votar-Se aprueba por mayoría, 3 por la afirmativa, 2 abstenciones.

Concejala Benítez: Propongo enviar una nota de felicitación o un mail a la joven Delfina Zagarzazu y al Municipio de Carmelo, es una joven uruguaya que fue elegida por el BID (se eligieron 10 en el mundo) entre jóvenes de A. Latina, EEUU y el Caribe, tienen entre 18 y 23 años y son agentes de cambio en sus comunidades. El BID preparó una jornada en Canadá el 24 de marzo.

Resolución: Enviar nota de felicitación a la joven Delfina Zagarzazu y al Mpio. de Carmelo.

- Se procede a votar-Se aprueba por mayoría, 3 por la afirmativa, 2 abstenciones.

Alcalde: Propone solicitar al Cluster P. del Este Ciudad Universitaria la participación del Municipio.

Resolución: Enviar una nota al Coordinador del Cluster Universitario solicitando integrar al Municipio de Punta del Este al trabajo que se viene realizando.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejal Pereira: Luego habría que designar un titular y un suplente.

Concejal Heber: Plantea su dificultad para acceder a igdoc.

Alcalde: Les informo que Punta del Este en su conjunto recibió la visita en el Hotel Barradas a un brasileño vinculado a la Red O Globo. Hay una propuesta concreta, es la posibilidad de una película desarrollada en P. del Este, rodada en distintos lugares geográficos (al estilo de la Red O Globo). La idea es que sea un vehículo de promoción. La idea es que la Intendencia, el Municipio, Conrad, todos los interesados en el tema, bajarlo a tierra en los costos, idea aproximada de guión, la posibilidad de un piloto de 4 o 5 capítulos y luego si es exitoso continuarla .

Siendo la hora 11:22 se retiran de Sala la Concejala Benítez y el Concejal Semperena.

Alcalde: La Red O Globo asegura la distribución en los distintos lugares del mundo, el lanzamiento con presencia de los actores, esa es una parte muy importante, y que el producto sea bueno. Cuesta unos 2 millones de dólares la realización.

Mi posición es que no es un fin en sí mismo sino un medio para el objetivo de lograr el crecimiento del flujo turístico al lugar y para lograrlo tiene que ser un buen producto.

Sobre esa base se va a empezar a trabajar, quería informarles eso.

Concejal Pintos: Hay una tabla rota en la escalinata de la Parada 1. Y el tema de la funcionaria Silvia Mardarás en que está? Porque correspondería presentar un recurso de revocación.

Alcalde: Hoy tengo una reunión con el Intendente sobre ese y otros temas. Lo dejamos para el jueves posteriormente a esa reunión.

Concejal J. Pintos: Expone referente a invitación de la Federación de Municipios de Argentina los primeros días de abril, llegó de la Junta Dptal, seguramente va una delegación Dptal. En lo personal me interesaría ir. Se llama “Más gobierno local y fortalecimiento de las capacidades y calidad de gobierno local”.

Alcalde: Mi idea es que cuando esté el Presupuesto según los temas y según las inquietudes razonables de cada concejal, se comience a participar en actividades de éste tipo, acotado a los recursos que tengamos previstos para eso y tratado en el Cuerpo.

Concejal Pereira: En el mes de junio o julio hay en Catamarca una reunión de Merco ciudades de la Unidad de Cultura, habíamos hablado la posibilidad de participar en la red de merco ciudades, tendríamos que enviar una nota a al Secretaría de Merco ciudades en Argentina, expresando la aspiración a participar.

Resolución: Enviar una nota a la Secretaría de Merco ciudades solicitar información para el ingreso formal de P. del Este a la Red.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejal Acordagoitia: Pregunta sobre los semáforos que permanecerán encendidos en invierno. Se le informa que ya se resolvió al respecto.

Concejal Pintos: Solicita que previo al apagado de los semáforos se realice un comunicado de prensa anunciándolo.

Concejal Heber: Referente a la posibilidad de cambiar la parada de ómnibus que está en la salida de los cines del Shopping, en los estacionamientos de karting, que está muy sobre la cebra y es peligroso.

Alcalde: Solicitamos a H. Díaz que realice un informe al respecto.

Alcalde: Plantea que tiene una reunión programada, que planteen si tienen algún asunto urgente y dejar los demás asuntos pendientes para la próxima reunión.

Concejal Pintos: Pide sea tratado el tema del Hermanamiento con la Ciudad de Los Cabos.

Resolución: Dejar en suspenso el hermanamiento con la Ciudad de Los Cabos.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Concejal Heber: Está aprobado lo de la sesión del jueves en la Azotea de Haedo?

Alcalde: Sí a la hora 09:00.

Resolución: Dejar los demás asuntos entrados para ser tratados en la próxima sesión.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:40 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo

Martín Laventure
Alcalde